

**INFORME ANUAL DEL GERENTE PARA LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTIENERGIAS RENOVABLES S.A.
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018**

Señores Accionistas:

En cumplimiento con la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 92-1-4-3-0013 (R. O. No. 44 de 13 de Octubre de 1992), cumplo someter a su conocimiento el siguiente informe de actividades, desarrolladas durante el ejercicio económico 2018, el mismo que lo presento en mi calidad de Gerente General.

1.- ANTECEDENTES:

La Compañía se encuentra debidamente organizada, inició sus actividades en el mes de Junio de 2012.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

- 2.1.- Se ha cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General, acogiendo siempre las indicaciones de los accionistas para alcanzar las metas previstas, y a las disposiciones legales sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor
- 2.2.- Los resultados obtenidos reflejan el esfuerzo realizado por la administración y al apoyo de la Junta General de Socios, a la que se la tuvo permanentemente informada, pues se ha obtenido un resultado positivo.

3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2018:

- 3.1.- La pérdidas que enfrentó nuestra empresa en los años anteriores se debieron fundamentalmente a que se tuvo que asumir trabajos no programados en la Micro red de la Universidad de Cuenca como parte del Consorcio CE-Balzay y que son en su mayoría fueron responsabilidad no asumida por la empresa española GPTECH como parte del mencionado consorcio.
- 3.2.- Es importante mencionar que de acuerdo a la Junta Extraordinaria de accionistas, se decidió absorber las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores con la utilidad del ejercicio 2017.
- 3.3.- La empresa Irradia Energía Solar mediante junta de socios decide condonar la deuda por 37.200 dólares

3.4.- Salvo lo descrito en los numerales anteriores, no han ocurrido hechos extraordinarios producidos en el ámbito administrativo, laboral, tributario o en cualquier otro aspecto legal.

4.- ESTADOS FINANCIEROS:

4.1.- Los estados financieros de INTIENERGIAS RENOVABLES S.A., relacionados al ejercicio 2018 presentan un resultado positivo, gracias a los esfuerzos realizados por los directivos.

4.2.- Debido a los resultados presentes, se instruyó a Contabilidad para que registre el valor del 10% de las utilidades para la Reserva Legal conforme lo dispone el Art. 297 de la Codificación a la Ley de Compañías y el valor del 15% de las utilidades líquidas para que sea administrado y distribuido de conformidad a lo establecido en el Párrafo 2do. "DE LAS UTILIDADES", Art. 97 al Art. 110 del Código de Trabajo.

5.- RECOMENDACIONES:

5.1.- Que se presenten a GPTCH, las cuentas de los trabajos realizados y se procure cobrar el total o parte del trabajo extraordinario realizado para el consorcio CEBALZAY y que en su momento fueron responsabilidad de GPTECH

5.2.- Además se recomienda a la Junta General que para el ejercicio económico 2019, se realice publicidad adicional que permita dar a conocer los productos que ofrece Intienergías, se realice un seguimiento de las cotizaciones, se busquen mejores precios para cumplir con las obras contratadas a fin de que los clientes actuales nos recomienden.

Con este informe, he cumplido en dar a conocer a la Junta General de Socios sobre los detalles del negocio.

Atentamente,



ING. FRANCISCO VASQUEZ C.
GERENTE GENERAL